

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 02 de junio del presente año, fue aprobado el siguiente:

**Acuerdo Administrativo Núm. 1232**

**Único.-** La Diputación Permanente de la LXXV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, acuerda hacer un atento y respetuoso exhorto a los Presidentes Municipales de la Zona Metropolitana para que generen un programa de entrega-recepción, que permita a las administraciones entrantes facilitar los proyectos para ciclo vías y culminar los que se encontrasen pendientes con la finalidad de mejorar las condiciones ambientales y de vialidad, así como promover la actividad física de la población.

Acompañamos a la presente copia de los documentos que dieron origen al acuerdo citado anteriormente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Monterrey, N.L., a 02 de junio del 2021

Dip. Secretaria

Dip. Secretaria

María Teresa Duran Arvizu

María Dolores Leal Cantú